



Factura: 001-002-000041397



20171701017P03059

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701017P03059						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2017, (11:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700165087	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SAENZ FLORES MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703306530	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASCANTE KEDIN FAUSTO FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705481033	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AMOROS CASTRO MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709682991	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ JORGE HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800692646	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	KEDIN GONZALEZ NELSON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704945161	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	UYANA TACO GEOCONDA MARIBEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1713299194	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	LIGIA MERY TACO AGUILAR
Natural	FISCHLIN PATRICK	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1727204529	SUIZA	CESIONARIO (A)	LIGIA MERY TACO AGUILAR
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
1500.00							

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000028886



20171701040001643

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040001643

MATRIZ	
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2017, (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CAMPO REAL HOSPEDAJES CIV. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ JORGE HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800802846
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Rocío García Costales

20171701017P 03059

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CAMPO REAL
HOSPEDAJES CIA.

OTORGADA POR:

SR. JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ Y OTROS

A FAVOR DE:

SRA. GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO Y OTROS

CUANTÍA: USD \$ 1.500,00

Di 3 copias

MS



En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día LUNES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL
DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA
COSTALES, NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO,
comparecen: con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
celebración de la presente escritura, en calidad de Cedentes:
Uno) Los cónyuges JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ y MARIA AUGUSTA
SAENZ FLORES, casados entre si, por sus propios y personales
derechos y por los que les corresponde en la sociedad
conyugal que tienen formada, domiciliados en el Pasaje E N43-
85 y Av. Carvajal de esta ciudad de Quito, teléfono:
0997119611, correo electrónico: julio.cascante45@gmail.com
y, Dos) Los cónyuges FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN y MARIA

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



CRISTINA AMORES CASTRO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad que tienen formada, domiciliados en calle Bosmediano No. 927 y Játiva, Edificio El Escorial de esta ciudad de Quito, teléfono: 0984257854, correo electrónico: ffcascanteredin@gmail.com; y, En calidad de Cesionarios: Uno) La señora GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO, casada con el señor Patrick Fischlin, legalmente representada por la señora LIGIA MERY TACO AGUILAR, soltera, conforme consta de la copia certificada del Poder que se agrega a este instrumento como habilitante, domiciliada en Pasaje Vargas S2-69 y calle Juan de Aragón de esta ciudad de Quito, correo electrónico: yokonda91@yahoo.com. Teléfono 3196134; Dos) El arquitecto NELSON PATRICIO REDIN GONZÁLEZ, casado con la señora Ruth Isabel Mideros Ortega, por sus propios y personales derechos, domiciliado en calle Gonzalo Noriega N34-96 y Hugo Moncayo de esta ciudad de Quito, con correo electrónico: predin@construcciones.com. Teléfono: 0991088895; y, Tres) El señor JORGE HERNÁN ALVAREZ, casado con la señora Mariana de Jesús Romero García, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la ciudad de Riobamba, km ¼ vía Chambo, correo electrónico: mp.alvarez@elagroec.com, teléfono: 0991452982.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación comerciantes; domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, excepto el señor JORGE HERNAN ALVAREZ, que reside en la ciudad de Riobamba, de paso por esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para



Dra. Rocío García Costales

contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me autorizan de conformidad con el Artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único, a través de la Resolución Número CERO SIETE OCHO del dos mil dieciséis del Consejo de la Judicatura; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública me entregan la siguiente minuta que dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la que conste una cesión de participaciones de la Compañía CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente Contrato de Cesión de Participaciones, en calidad de Cedentes: Uno) Los cónyuges JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ y MARIA AUGUSTA SAENZ FLORES por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal que tienen formada, ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en el Pasaje E N43-85 y Av

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Carvajal de esta ciudad de Quito, teléfono: 0997119611, correo electrónico: julio.cascante45@gmail.com; y, Dos) Los cónyuges FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN y MARIA CRISTINA AMORES CASTRO, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad que tienen formada, ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en calle Bosmediano No. 927 y Játiva, Edificio El Escorial de esta ciudad de Quito, teléfono: 0984257854, correo electrónico: ffcascanteredin@gmail.com; y, En calidad de Cesionarios: Uno) La señora GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO, casada con el señor Patrick Fischlin, legalmente representada por la señora Ligia Mary Taco Aguilar, conforme consta de la copia certificada del Poder que se agrega a este instrumento como habilitante del mismo, la apoderada es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en Pasaje Vargas S2-69 y calle Juan de Aragón de esta ciudad de Quito, correo electrónico: yokonda91@yahoo.com. Teléfono 3196134; Dos) El arquitecto NELSON PATRICIO REDIN GONZÁLEZ, casado con la señora Ruth Isabel Mideros Ortega, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor edad, domiciliado en calle Gonzalo Noriega N34-96 y Hugo Moncayo de esta ciudad de Quito, con correo electrónico: predin@construcciones.com. Teléfono: 0991088895; y, Tres) El señor JORGE HERNÁN ALVAREZ, por sus propios y personales derechos, casado con la señora Maria de Jesús Romero Garcia, ecuatoriano, mayor de edad, quien se encuentra de tránsito por esta ciudad de Quito, domiciliado en la ciudad de Riobamba, km ½ vía Chambo, correo



Dra. Rocío García Costales

electrónico: mp.alvarez@elagroec.com, teléfono: 0991452982.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) Con fecha treinta y uno de agosto del dos mil cuatro, ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, se celebró la escritura pública de constitución de la Compañía CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA, legamente inscrita en el Registro Mercantil del indicado cantón, el veintiocho de septiembre del año dos mil cuatro, con un capital de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,000.00), representado por cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole al Ingeniero Julio Fabián Cascante López mil doscientas cincuenta participaciones sociales y al doctor Fausto Felipe Cascante Redín, mil doscientas cincuenta participaciones sociales. B) Con fecha treinta de mayo del dos mil diecisiete, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Campo Real Hospedajes Cia. Ltda., resolvió por unanimidad autorizar: 1) La cesión de participaciones sociales correspondientes al Ingeniero Julio Fabián Cascante López, bajo el siguiente detalle: a favor de la señora Geoconda Maribel Uyana Taco, mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América y a favor del Arquitecto Nelson Patricio Redín González, doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) La cesión de doscientas cincuenta participaciones sociales correspondientes al doctor Fausto Felipe Cascante Redín a favor del señor Jorge Hernán Álvarez, agregando como



Notaría

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



documento habilitante copia certificada del acta correspondiente. CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.- Con los antecedentes indicados, los cónyuges Julio Fabián Cascante López y Maria Augusta Sáenz Flores, propietarios de mil doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que mantienen en la Compañía Campo Real Hospedajes Cia. Ltda., transfieren a favor de la señora Geconda Maribel Uyana Taco, un mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de mil dólares de los Estados Unidos de América; y, a favor del arquitecto Nelson Patricio Redin González, doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, cantidades que son pagadas de contado a la firma del presente instrumento por parte de los Cesionarios. Por su parte el doctor Fausto Felipe Cascante Redin y su cónyuge, Maria Cristina Amores Castro, propietarios de mil doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que mantienen en la Compañía Campo Real Hospedajes Cia. Ltda., transfieren a favor del señor Jorge Hernán Álvarez doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, cantidad que es pagada de contado a la firma del presente instrumento por parte del Cesionario. CLÁUSULA CUARTA.- MARGINACIÓN.- De la



Dra. Rocío García Costales

presenta escritura de cesión de participaciones, se sentará

razón al margen de la inscripción referente a la

Constitución de la Compañía en los Libros del Registro

Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura de

Constitución en el respectivo protocolo de la Notaría.

CLÁUSULA QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que ocasione la

celebración de la presente escritura y su inscripción en el

Registro Mercantil, será de cuenta de los cesionarios.

CLÁUSULA SEXTA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- Las partes

aceptan el contenido íntegro de este instrumento por haber

sido elaborado de acuerdo a sus intereses, quedando

autorizados los cesionarios a inscribirlo en el Registro

Mercantil de este cantón. Usted señor Notario, se servirá

anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la

plena validez de esta escritura pública.- HASTA AQUÍ LA

MINUTA, que se agrega al protocolo de la Notaría, y que se

halla firmada por la doctora ANAHI ZAMBRANO A., abogada con

matrícula profesional número Seis mil setenta del Colegio de

Abogados de Pichincha. La misma que los comparecientes

reconociéndola como suya la aceptan y la ratifican en todas

sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los

finés legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la

presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con

todos los requisitos legales del caso; y, leído que les fue

el presente instrumento, íntegramente a los comparecientes,

por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman

conmigo en unidad de acto: de todo lo cual doy fe.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



J. J. Cascante Lopez

SR. JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ

C.C.# 1700184067



Maria Augusta Saez Flores

SRA. MARIA AUGUSTA SAENZ FLORES

C.C.# 170330883-0



Fausto Felipe Cascante Redin

SR. FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN

C.C.# 170646103-3



Maria Cristina Amores Castro

SRA. MARIA CRISTINA AMORES CASTRO

C.C.# 1709662991



Ligia Mery Taco Aguilar

SRA. LIGIA MERY TACO AGUILAR

C.C.# 170481656-8



Nelson Redin Gonzalez

ARQ. NELSON REDIN GONZÁLEZ

C.C.# 170494515-1



Jorge Hernán Alvarez

SR. JORGE HERNÁN ALVAREZ

C.C.# 170089264C



Rocio Elina Garcia Costales

DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Julio Fabian Cascante Lopez

Julio Fabian Cascante Lopez

Número único de identificación: 1700185067

Nombres del ciudadano: CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAENZ MARIA AUGUSTA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1976

Nombres del padre: CASCANTE LUIS

Nombres de la madre: LOPEZ MARIA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-046-96770



179-046-96770

Cesar Marcelo Santillan Cajamarca

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Augusta Saenz Flores

Maria Augusta Saenz Flores

Número único de identificación: 1703305530

Nombres del ciudadano: SAENZ FLORES MARIA AUGUSTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1976

Nombres del padre: SAENZ ARELLANO CARLOS ALFREDO

Nombres de la madre: FLORES ANDRADE LAURA EMPERATRIZ

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-046-96880



176-046-96880

Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706461033

Nombres del ciudadano: CASCANTE REDIN FAUSTO FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMORES CASTRO MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: CASCANTE LOPEZ FAUSTO

Nombres de la madre: REDIN GONZALEZ OLGA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-046-96927



175-046-96927

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709662991

Nombres del ciudadano: AMORES CASTRO MARIA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASCANTE REDIN FAUSTO FELIPE

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: AMORES KAROLYS BYRON ALBERTO

Nombres de la madre: CASTRO JARAMILLO FANNY SUSANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-046-96981



172-046-96981

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704816568

Nombres del ciudadano: TACO AGUILAR LIGIA MERY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TACO PAUCAR JOSE ELIAS

Nombres de la madre: AGUILAR REINOSO MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-046-97022



174-046-97022

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



Dra. Beatriz García C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704945151

Nombres del ciudadano: REDIN GONZALEZ NELSON PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIDEROS ORTEGA RUTH ISABEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: REDIN JUAN

Nombres de la madre: GONZALEZ GLORIA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emitido: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 175-046-97074



175-046-97074

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800892646

Nombres del ciudadano: ALVAREZ JORGE HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/SAN ANDRES

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO GARCIA MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 1975

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: ALVAREZ MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-046-97137



170-046-97137

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CERTIFICADO DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: **CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN**
Lugar de Nacimiento: **RICHINCHA**
Código: **QUITO**
Gonzalez Suarez
Fecha de Nacimiento: **1945.05.22**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **CASADO**
María Augusta
Saenz

170018506-7

DISTRICCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
V2.143V4222

APellidos y Nombres del Padre: CASCANTE LUIS
Apellidos y Nombres de la Madre: LOPEZ MARIA
Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2017-07-18
Fecha de Expiración: 2027-07-18

EC 181327

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA NO.

002 - 059
SEMPRO

1700185067
CÓDIGO

CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN
APellidos y Nombres

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: RUMIPAMBA
PARTIDO: PATRIOTISMO

CIUDADANÍA: CIUDADANA (O)

002
JUNTA NO.

CREI
ECUADOR
TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

EL PRESIDENTE DE LA JRY.

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2336, publicado en el Registro Oficial 364 del 12 de Abril de 2014, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.

NOTARIA
NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

21 AGO, 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CECULA 01 CIUDADANIA

No. 170330553-0

APellidos y Nombres
SAENZ FLORES
MARIA AUGUSTA

ESTABLECIMIENTO
PROVINCIA
QUITO

GOBIERNO SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1952-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

CONYUGUE JUAN FABIAN

CASCANTE LOPEZ



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROTECCIÓN
SECRETARIA

64333V2221

APellidos y Nombres del Padre
SAENZ ARELLANO CARLOS ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre
FLORES ANDRADE LALMA EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROTECCIÓN SECRETARIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



016
JUNTA 04

016 - 309

1703305530



SAENZ FLORES MARIA AUGUSTA

APellidos y Nombres

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN N°

QUITO

ZONA: 1

CANTÓN

GOBIERNO

PARROQUIA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA

IMP-004-001

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, y en el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

LA NOTARÍA

21 AGO. 2017



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASCANTE REDIN FAUSTO FELIPE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-02-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA CRISTINA AMORES CASTRO

Nº: 170646103-3





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
DR. MEDICINA Y CIRUGIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROE:
CASCANTE LOPEZ FAUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
REDIN GONZALEZ OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2014-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-10-02

V38891222





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

004
JUNTER 16

004 - 236
NÚMERO

1706461033
CÓDIGO

CASCANTE REDIN FAUSTO FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
BENALCÁZAR
PARROQUIA

ORGANIZACIÓN: 1
ZONA: 4




CNE
Ecuador
ELIGE CON TRANSPARENCIA

1707
ELECCIONES GENERALES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AMORES CASTRO MARIA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN

Nº: 170966299-1





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROE:
AMORES KAROL YSIDYRON ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CASTRO JARAMILLO FANNY SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2016-04-25
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-04-25

V444CM1422





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
170966299-1 001 - 0146
AMORES CASTRO-MARIA CRISTINA
PICHINCHA QUITO
BENALCÁZAR
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00772
5211813
05/07/2017 13:31:25

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consagrada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1979, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el pago que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

LA NOTARIA 21 AGO. 2017

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrle y Suedia Esq.
Dra. Rocío García C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRALIZACIÓN Y CEBILACIÓN

CIUDADANA

170431858-8

APellidos y Nombres
TACO AGUILAR
LUCIA MERY

USUFRUCTO MENTERO
INCINCHIA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-06-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: TACO PAUCAN JOSE ELIAS

APellidos y Nombres de la Madre: AGUILAR REINOSO MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-04-10

ACCIONES 2017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
10 DE ABRIL 2017

067 067 - 045 1704318588

067 TACO AGUILAR LUCIA MERY

PROCESO: PRECATORIA CONDUCIDA: PRECATORIA 2

QUITO CANTÓN ZONA: 1

CHIMBACALLE PARROQUIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

21 AGO. 2017

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1979 que amplió al Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICÓ que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

NOTARIA

21 AGO. 2017



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shynis y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELESTIN No. **178434313-1**

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
REDIN GONZALEZ NELSON PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1987-09-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
RUTH ISABEL
MIDRCS ORTEGA




INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
REDIN JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GONZALEZ GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO 2011-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-08-05





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL DE 2017

030 JUNTA NO. **000 - 225** NÚMERO **1704945151** CÉDULA

REDIN GONZALEZ NELSON PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTÓN **QUITO** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2




CNE **ECUADOR** **PERCEPCIONES** **TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017** **SAUTÉLASE TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



EL PRESIDENTE DE LA JUE **030/2017**

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que en copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito a,

LA NOTARIA 21 AGO. 2017



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyllis y Suarez Esq.
Dra. Rocío García C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CADASTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
ALVAREZ JORGE HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO:
TUNGURAHUA
PILAR:
SAN ANDRES
FECHA DE NACIMIENTO: 1951-05-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIANA DE JESUS
ROMERO GARCIA

Nº: 180089264-6




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ALVAREZ MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
MOBAMBA
2013-12-04

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-12-04

AL: 301415222




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA ML

002 - 298
NUMERO

1800892646
CÉDULA

ALVAREZ JORGE HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

DIABEZAZO
PROVINCIA

MOBAMBA
CANTÓN

UZACAMOROS
PARROQUIA

ORDINACIÓN
ZONA




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA DE EJECUCIÓN
TRANSACCIONES

ELECCIONES 2017
COMUNALES Y SECCIONALES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DEL CNE

DR. JIMENA

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad designada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1975, en cumplimiento el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

LA NOTARÍA

21 AGO. 2017

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

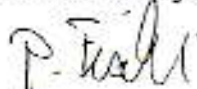


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 26 / 2017

Tomo . Página 26

En la ciudad de BERNA, SUIZA el 6 de junio de 2017, ante mí, ERICKA ANGULO CORTEZ, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparecen **FISCHLIN PATRICK**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1727204529, y **GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1713299194, domiciliados en Zurich-Suiza, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LIGIA MERY TACO AGUILAR**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltero y Cédula de ciudadanía número 1704816568, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, y acorde al escrito que me presentan realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones de la apoderada: **"a)** Asista a cualquier Junta General de compañías limitadas o anónimas o de cualquier tipo permitidas por la Ley de Compañías del Ecuador, Juntas que podrán ser ordinarias o extraordinarias, donde los poderdantes sean socios o accionistas. En dichas Juntas, la Apoderada queda facultada a participar con voz y voto. **b)** Acepte la cesión de participaciones efectuadas a favor de los Poderdantes, debiendo suscribir la pertinente escritura pública, quedando autorizada para que inscriba dicho acto societario en el Registro Mercantil del cantón Quito; podrá también ceder participaciones o endosar acciones donde los Poderdantes sean socios o accionistas; **c)** Administre todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los Poderdantes que se encuentren en Ecuador, teniendo amplia facultad para venderlos, arrendarlos, donarlos, hipotecarlos o preñarlos. **d)** Venda, compre y/o matricule vehículos; **e)** Compre y/o venda inmuebles y/o derechos y acciones fincados en lotes de terrenos, **f)** Realice sin límite de valor, toda clase de transacciones comerciales y financieras, préstamos con garantías hipotecarias y prendarias, firme y endose cheques, conocimientos de embarques, facturas, documentos de aduanas y cualquiera otros documentos similares, para que los proteste cuando no sean aceptables y demande todos los derechos de conformidad con la Ley. **g)** Otorgue toda clase de contratos y cuantos documentos públicos y privados sean necesarios o considere convenientes para el mejor desempeño de este poder, incluso escrituras de aclaración o subsanación; **h)** Podrá demandar, contestar demandas, siempre que fuere citada previamente, desistir de pleitos, comprometer el pleito ante árbitros, recibir dinero o cosa, materia del litigio. La Apoderada podrá sustituir en otra persona este poder en todo o en partes, conservando su facultad de mandataria, pudiendo revocar en cualquier momento las sustituciones que realice. Los Poderdantes confieren a su Apoderada todas las facultades previstas en el artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no sea la falta de autorización expresa, la que obste su fiel cumplimiento". **El presente mandato se mantendrá vigente mientras los poderdantes no lo revoquen ni necesitarán de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa de los mandantes. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente a los otorgantes, se ratificaron en su contenido, aprobaron todas las partes y firmaron conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-



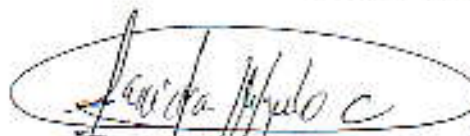
FISCHLIN PATRICK



GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO



Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00



ERICKA ANGULO CORTEZ
AGENTE CONSULAR



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2890 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1990, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICÓ que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

LA NOTARIA

21 AGO. 2017



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CECULA DE
CIUDADANIA 171329919-4

APellidos y Nombres
UYANA TACO
GECONDA MARIBEL

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

Fecha de Nacimiento 1978-11-13
Nacionalidad ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PATRICK
FISCHLIN




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CIUDADANIA 172720452-9

FISCHLIN PATRICK
/SUIZA/
17 OCTUBRE 1978
038 0871-00871 M
PICHINCHA / QUITO
CHALPICRUZ 2009



Patrick Fischlin

EDUCACIÓN BACHILLERATO
MUESTRA DE OCUPACIÓN EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre
UYANA VELOZ MIGUEL ANGEL FADIAN

APellidos y Nombres de la Madre
TACO AGUILAR LIRIA MERY

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2014-04-17

Fecha de Emisión
2024-04-17

V3333V1232




EQUATORIANA***** E434312ccc

CASADO GECONDA MARIBEL UYANA TACO

PRIMARIA EMPLEADO

ALBERT JOSE FISCHLIN
RUTH ROSA FISCHLIN
QUITO 03/02/2010
03/02/2022

P.V. 1319701



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 170
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que simplio el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que el que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito, a

LA NOTARÍA

21 AGO. 2017



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Succia Esq.
Dra. Rocío García C.



Campo Real Hospedajes Cia Ltda.
Calle N E1-172 y Av. Galo Plaza Lasso
TEL. 3464-137 Quito – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a 30 de Mayo del 2017, Comparecen los socios de la Compañía "CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA LTDA.", bajo los requisitos de ley y las deliberaciones de la junta que a continuación se menciona:

De manera previa y de acuerdo con el reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle N E1-172 y Av. Galo Plaza Lasso. La Junta se inicia en fecha 30 de Mayo del 2017 desde las 15:30 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la Junta el señor Presidente Ing. Fausto Cascante, y en calidad de secretario el Ing. Gustavo Redín.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
JORGE HERNAN ALVAREZ	625	625	625	625	12,50% Representado
JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ	1250	1250	1250	1250	25%
FAUSTO FELIPE CASCANTE REDÍN	1250	1250	1250	1250	25%
GUSTAVO RICARDO REDIN GONZALEZ	1250	1250	1250	1250	25%
NELSON PATRICIO REDIN GONZALEZ	625	625	625	625	12,50% Representado
TOTAL	\$ 5.000	\$ 5.000	5000	\$ 5.000	100,00%

Cada participación tiene el valor nominal de USD \$1.00 cada una.

En esta Junta, el Secretario procede a leer una carta poder en la cual el Sr. Jorge Hernán Álvarez, autoriza la representación al Ingeniero Gustavo Redín.

De igual manera el secretario lee un poder en el cual el Arq. Patricio Redín, autoriza la representación al Ingeniero Gustavo Redín.

La Junta empieza con la presencia del 100% de las participaciones.

5.- ACEPTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Sr. Presidente instala la Junta Extraordinaria de Socios para conocer y resolver los puntos señalados en la convocatoria dando así cumplimiento de las disposiciones estatutarias y a los preceptos y normas de la Ley de Compañías.

El Señor Presidente constata la asistencia de los socios. Seguidamente da lectura al orden del día, el mismo que es aceptado por todos los socios.

El secretario de la Junta, procede a leer la convocatoria realizada el 18 de Mayo del 2017, la cual es ratificada por todos los socios presentes.

El Orden del día a tratarse es:

1. Cesión de Participaciones de la Compañía Campo Real Hospedajes Cía. Ltda.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

El Ingeniero Gustavo Redín, secretario de la Junta, empieza dando lectura a la carta enviada por el Ingeniero Julio Cascante, en la cual manifiesta la decisión de cederla totalidad de sus participaciones que mantiene en la compañía. En dicha carta, expone el interés que tienen la señora Geoconda Uyana, casada con el señor Patrick Fischline, de adquirir dichas participaciones. El Ingeniero Redín, señala además, que la señora Geoconda Uyana, ha enviado varios documentos en los cuales se señala su perfil personal, económico y legal, los mismos que fueron revisados por los administradores de la empresa y presentados a los socios, y que pasan a formar parte de los expedientes de la presente Junta Extraordinaria. De igual manera, se pronuncia el interés del Arq. Patricio Redín, de adquirir el 5% de las participaciones ofrecidas por el Ing. Julio Cascante, lo cual es indicado en el poder entregado al Ing. Gustavo Redín. Por lo indicado, la cesión de participaciones se la realizará en los siguientes términos: el Ing. Julio Cascante cede 1000 (mil) participaciones sociales a favor de la señora Geoconda Uyana y 250 (doscientas cincuenta) participaciones a favor del Arq. Patricio Redín.

Por su parte, el doctor Felipe Cascante manifiesta su intención de ceder doscientas cincuenta (250) participaciones, tomando la palabra el Ing. Gustavo Redín, en representación del señor Jorge Álvarez, quien manifiesta que está interesado en adquirir dichas participaciones, poniendo a consideración de la Junta, la moción.

El señor Presidente, Ingeniero Fausto Cascante, hace referencia, a todos los derechos y obligaciones que tendrían tanto el Ingeniero Julio Cascante como oferente de las participaciones, hasta el momento de la inscripción de la transferencia de dichas participaciones, en el Registro Mercantil. De igual manera, estos derechos y obligaciones empiezan para los nuevos propietarios de las participaciones de la Compañía, Arq. Patricio Redín, señora Geoconda Uyana y señor Jorge Álvarez, desde la fecha de inscripción del acto societario en el Registro Mercantil.



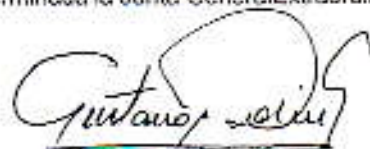
El señor Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios las propuestas de cesión de participaciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES \$1.00 cada una
Ing. Julio Cascante	Sra. Gecondia Uyana	1000	\$1,000.00
Ing. Julio Cascante	Arq. Patricio Redin	250	\$ 250.00
Dr. Felipe Cascante	Sr. Jorge Álvarez	250	\$250.00

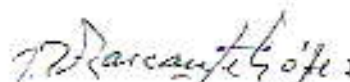
Dicha propuesta es elevada a moción, la misma que es aprobada por unanimidad.

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General Extraordinaria Ing. Fausto Cascante, concede unos minutos de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que es aprobada por todos los socios, que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.- Siendo las Dieciochohoras, se da por terminada la Junta General Extraordinaria.



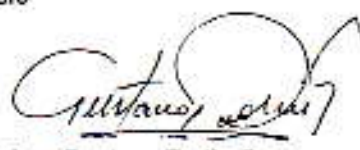
Por Sr. Jorge Hernán Álvarez
Socio



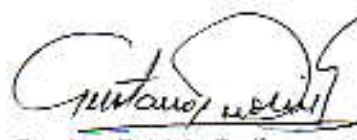
Ing. Julio Cascante López
Socio



Dr. Felipe Cascante Redin
Socio



Ing. Gustavo Redin G.
Secretario de la Junta General
Socio



Por Arq. Patricio Redin
Socio



Ing. Fausto Cascante L.
Presidente de la Junta General

TRÁMITE NÚMERO: 54544



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41880
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	764
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /21/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS. SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2512 TOMO 135 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/09/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó ante mí la Notaría, en fe de ello confiero esta copia certificada, de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga JULIO CASCANTE Y OTROS, a favor de GEOCONDA UYANA Y OTROS; que la firmo y sello en la ciudad de Quito el veintiuno de agosto del dos mil diecisiete.- SIENDO ESTA LA PRIMERA

DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el treinta y uno de Agosto de dos mil cuatro, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.-



Dra. Paula Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-002-000041397



20171701017P03059

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701017P03059						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2017, (11:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700165087	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	SAENZ FLORES MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703306530	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CASCANTE KEDIN FAUSTO FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705481033	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	AMOROS CASTRO MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709682991	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ JORGE HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800892646	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	REDIN GONZALEZ NELSON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704945151	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	UYANA TACO GEOCONDA MARIBEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1713299194	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	LIGIA MERY TACO AGUILAR
Natural	FISCHLIN PATRICK	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1727204529	SUIZA	CESIONARIO (A)	LIGIA MERY TACO AGUILAR
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAGUITO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
1500.00							

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000028886



20171701040001643

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040001643

MATRIZ	
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2017, (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CAMPO REAL HOSPEDAJES CIV. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ JORGE HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800802846
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Rocío García Costales

20171701017P 03059

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CAMPO REAL
HOSPEDAJES CIA.

OTORGADA POR:

SR. JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ Y OTROS

A FAVOR DE:

SRA. GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO Y OTROS

CUANTÍA: USD \$ 1.500,00

Di 3 copias

MS



En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día LUNES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL
DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA
COSTALES, NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO,
comparecen: con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
celebración de la presente escritura, en calidad de Cedentes:
Uno) Los cónyuges JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ y MARIA AUGUSTA
SAENZ FLORES, casados entre si, por sus propios y personales
derechos y por los que les corresponde en la sociedad
conyugal que tienen formada, domiciliados en el Pasaje E N43-
85 y Av. Carvajal de esta ciudad de Quito, teléfono:
0997119611, correo electrónico: julio.cascante45@gmail.com
y, Dos) Los cónyuges FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN y MARIA

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



CRISTINA AMORES CASTRO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad que tienen formada, domiciliados en calle Bosmediano No. 927 y Játiva, Edificio El Escorial de esta ciudad de Quito, teléfono: 0984257854, correo electrónico: ffcascanteredin@gmail.com; y, En calidad de Cesionarios: Uno) La señora GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO, casada con el señor Patrick Fischlin, legalmente representada por la señora LIGIA MERY TACO AGUILAR, soltera, conforme consta de la copia certificada del Poder que se agrega a este instrumento como habilitante, domiciliada en Pasaje Vargas S2-69 y calle Juan de Aragón de esta ciudad de Quito, correo electrónico: yokonda91@yahoo.com. Teléfono 3196134; Dos) El arquitecto NELSON PATRICIO REDIN GONZÁLEZ, casado con la señora Ruth Isabel Mideros Ortega, por sus propios y personales derechos, domiciliado en calle Gonzalo Noriega N34-96 y Hugo Moncayo de esta ciudad de Quito, con correo electrónico: predin@construcciones.com. Teléfono: 0991088895; y, Tres) El señor JORGE HERNÁN ALVAREZ, casado con la señora Mariana de Jesús Romero García, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la ciudad de Riobamba, km ¼ vía Chambo, correo electrónico: mp.alvarez@elagroec.com, teléfono: 0991452982.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación comerciantes; domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, excepto el señor JORGE HERNAN ALVAREZ, que reside en la ciudad de Riobamba, de paso por esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para



Dra. Rocío García Costales

contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me autorizan de conformidad con el Artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único, a través de la Resolución Número CERO SIETE OCHO del dos mil dieciséis del Consejo de la Judicatura; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública me entregan la siguiente minuta que dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la que conste una cesión de participaciones de la Compañía CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente Contrato de Cesión de Participaciones, en calidad de Cedentes: Uno) Los cónyuges JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ y MARIA AUGUSTA SAENZ FLORES por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal que tienen formada, ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en el Pasaje E N43-85 y Av

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Carvajal de esta ciudad de Quito, teléfono: 0997119611, correo electrónico: julio.cascante45@gmail.com; y, Dos) Los cónyuges FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN y MARIA CRISTINA AMORES CASTRO, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad que tienen formada, ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en calle Bosmediano No. 927 y Játiva, Edificio El Escorial de esta ciudad de Quito, teléfono: 0984257854, correo electrónico: ffcascanteredin@gmail.com; y, En calidad de Cesionarios: Uno) La señora GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO, casada con el señor Patrick Fischlin, legalmente representada por la señora Ligia Mary Taco Aguilar, conforme consta de la copia certificada del Poder que se agrega a este instrumento como habilitante del mismo, la apoderada es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en Pasaje Vargas S2-69 y calle Juan de Aragón de esta ciudad de Quito, correo electrónico: yokonda91@yahoo.com. Teléfono 3196134; Dos) El arquitecto NELSON PATRICIO REDIN GONZÁLEZ, casado con la señora Ruth Isabel Mideros Ortega, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor edad, domiciliado en calle Gonzalo Noriega N34-96 y Hugo Moncayo de esta ciudad de Quito, con correo electrónico: predin@construcciones.com. Teléfono: 0991088895; y, Tres) El señor JORGE HERNÁN ALVAREZ, por sus propios y personales derechos, casado con la señora Maria de Jesús Romero Garcia, ecuatoriano, mayor de edad, quien se encuentra de tránsito por esta ciudad de Quito, domiciliado en la ciudad de Riobamba, km ½ vía Chambo, correo



Dra. Rocío García Costales

electrónico: mp.alvarez@elagroec.com, teléfono: 0991452982.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) Con fecha treinta y uno de agosto del dos mil cuatro, ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, se celebró la escritura pública de constitución de la Compañía CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA, legamente inscrita en el Registro Mercantil del indicado cantón, el veintiocho de septiembre del año dos mil cuatro, con un capital de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,000.00), representado por cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole al Ingeniero Julio Fabián Cascante López mil doscientas cincuenta participaciones sociales y al doctor Fausto Felipe Cascante Redín, mil doscientas cincuenta participaciones sociales. B) Con fecha treinta de mayo del dos mil diecisiete, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Campo Real Hospedajes Cia. Ltda., resolvió por unanimidad autorizar: 1) La cesión de participaciones sociales correspondientes al Ingeniero Julio Fabián Cascante López, bajo el siguiente detalle: a favor de la señora Geoconda Maribel Uyana Taco, mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América y a favor del Arquitecto Nelson Patricio Redín González, doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) La cesión de doscientas cincuenta participaciones sociales correspondientes al doctor Fausto Felipe Cascante Redín a favor del señor Jorge Hernán Álvarez, agregando como



Notaría

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



documento habilitante copia certificada del acta correspondiente. CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.- Con los antecedentes indicados, los cónyuges Julio Fabián Cascante López y Maria Augusta Sáenz Flores, propietarios de mil doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que mantienen en la Compañía Campo Real Hospedajes Cia. Ltda., transfieren a favor de la señora Geconda Maribel Uyana Taco, un mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de mil dólares de los Estados Unidos de América; y, a favor del arquitecto Nelson Patricio Redin González, doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, cantidades que son pagadas de contado a la firma del presente instrumento por parte de los Cesionarios. Por su parte el doctor Fausto Felipe Cascante Redin y su cónyuge, Maria Cristina Amores Castro, propietarios de mil doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que mantienen en la Compañía Campo Real Hospedajes Cia. Ltda., transfieren a favor del señor Jorge Hernán Álvarez doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, cantidad que es pagada de contado a la firma del presente instrumento por parte del Cesionario. CLÁUSULA CUARTA.- MARGINACIÓN.- De la



Dra. Rocío García Costales

presenta escritura de cesión de participaciones, se sentará

razón al margen de la inscripción referente a la

Constitución de la Compañía en los Libros del Registro

Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura de

Constitución en el respectivo protocolo de la Notaría.

CLÁUSULA QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que ocasione la

celebración de la presente escritura y su inscripción en el

Registro Mercantil, será de cuenta de los cesionarios.

CLÁUSULA SEXTA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- Las partes

aceptan el contenido íntegro de este instrumento por haber

sido elaborado de acuerdo a sus intereses, quedando

autorizados los cesionarios a inscribirlo en el Registro

Mercantil de este cantón. Usted señor Notario, se servirá

anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la

plena validez de esta escritura pública.- HASTA AQUÍ LA

MINUTA, que se agrega al protocolo de la Notaría, y que se

halla firmada por la doctora ANAHI ZAMBRANO A., abogada con

matrícula profesional número Seis mil setenta del Colegio de

Abogados de Pichincha. La misma que los comparecientes

reconociéndola como suya la aceptan y la ratifican en todas

sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los

finés legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la

presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con

todos los requisitos legales del caso; y, leído que les fue

el presente instrumento, íntegramente a los comparecientes,

por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman

conmigo en unidad de acto: de todo lo cual doy fe.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



J. J. Cascante Lopez

SR. JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ

C.C.# 1700184067



Maria Augusta Saez Flores

SRA. MARIA AUGUSTA SAENZ FLORES

C.C.# 170330883-0



Fausto Felipe Cascante Redin

SR. FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN

C.C.# 170646103-3



Maria Cristina Amores Castro

SRA. MARIA CRISTINA AMORES CASTRO

C.C.# 1709662991



Ligia Mery Taco Aguilar

SRA. LIGIA MERY TACO AGUILAR

C.C.# 170481656-8



Nelson Redin Gonzalez

ARQ. NELSON REDIN GONZÁLEZ

C.C.# 170494515-1



Jorge Hernán Alvarez

SR. JORGE HERNÁN ALVAREZ

C.C.# 170089264C



Rocio Elina Garcia Costales

DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Julio Fabian Cascante Lopez

Julio Fabian Cascante Lopez

Número único de identificación: 1700185067

Nombres del ciudadano: CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAENZ MARIA AUGUSTA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1976

Nombres del padre: CASCANTE LUIS

Nombres de la madre: LOPEZ MARIA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-046-96770



179-046-96770

[Signature of Ing. Jorge Troya Fuentes]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Augusta Saenz Flores

Maria Augusta Saenz Flores

Número único de identificación: 1703305530

Nombres del ciudadano: SAENZ FLORES MARIA AUGUSTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1976

Nombres del padre: SAENZ ARELLANO CARLOS ALFREDO

Nombres de la madre: FLORES ANDRADE LAURA EMPERATRIZ

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-046-96880



176-046-96880

Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706461033

Nombres del ciudadano: CASCANTE REDIN FAUSTO FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMORES CASTRO MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: CASCANTE LOPEZ FAUSTO

Nombres de la madre: REDIN GONZALEZ OLGA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-046-96927



175-046-96927

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709662991

Nombres del ciudadano: AMORES CASTRO MARIA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASCANTE REDIN FAUSTO FELIPE

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: AMORES KAROLYS BYRON ALBERTO

Nombres de la madre: CASTRO JARAMILLO FANNY SUSANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-046-96981



172-046-96981

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704816568

Nombres del ciudadano: TACO AGUILAR LIGIA MERY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TACO PAUCAR JOSE ELIAS

Nombres de la madre: AGUILAR REINOSO MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-046-97022



174-046-97022

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



Dra. Beatriz García C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704945151

Nombres del ciudadano: REDIN GONZALEZ NELSON PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIDEROS ORTEGA RUTH ISABEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: REDIN JUAN

Nombres de la madre: GONZALEZ GLORIA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emitido: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 175-046-97074



175-046-97074

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800892646

Nombres del ciudadano: ALVAREZ JORGE HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/SAN ANDRES

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO GARCIA MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 1975

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: ALVAREZ MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-046-97137



170-046-97137

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CERTIFICADO DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: **CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN**
Lugar de Nacimiento: **RICHINCHA**
Código: **QUITO**
Gonzalez Suarez
Fecha de Nacimiento: **1945.05.22**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **CASADO**
María Augusta
Saenz

170018506-7

DISTRIBUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre:
CASCANTE LUIS

Apellidos y Nombres de la Madre:
LOPEZ MARIA

Lugar y Fecha de Emisión:
QUITO
2017-07-18

Fecha de Expiración:
2027-07-18

V2.143V4222

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
Junta No.

002 - 059
Municipio

1700185067
Código

CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN
Apellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO
CANTON
RUMIPAMBA
PATATE

CIRCONDSCRIPCION
ZONA 1

CRE
ECUADOR
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Rosa
EL PRESIDENTE DE LA JRY

SEP 020131

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2336, publicado en el Registro Oficial
364 del 12 de Abril de 2014, que amplía el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito

Quito a,

NOTARIA

21 AGO, 2017

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CECULA 01 CIUDADANIA

No. 170330553-0

APellidos y Nombres
SAENZ FLORES
MARIA AUGUSTA

ESTABLECIMIENTO
PROVINCIA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1952-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

JUJO FABIAN

CASCANTE LOPEZ



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROTECCIÓN
SECRETARIA

64333V2221

APellidos y Nombres del padre
SAENZ ARELLANO CARLOS ALFREDO

APellidos y Nombres de la madre
FLORES ANDRADE LALMA EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROTECCIÓN SECRETARIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



016
JUNTA 04

016 - 309

1703305530



SAENZ FLORES MARIA AUGUSTA

APellidos y Nombres

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

WINTIPAGUNA

PARRAGUERA

CIRCUNSCRIPCIÓN N°

ZONA: 1



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, y en el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

LA NOTARÍA

21 AGO. 2017



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÓDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASCANTE REDIN FAUSTO FELIPE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-02-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA CRISTINA AMORES CASTRO

Nº: 170646103-3





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
DR. MEDICINA Y CIRUGÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROE:
CASCANTE LOPEZ FAUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
REDIN GONZALEZ OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2014-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-10-02

V38891222





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

004
JUNTER 16

004 - 236
NÚMERO

1706461033
CÓDULA

CASCANTE REDIN FAUSTO FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
BENALCÁZAR
PARROQUIA

ORGANIZACIÓN: 1
ZONA: 4




CNE
Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA
Elecciones 2017
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DEL CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÓDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AMORES CASTRO MARIA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN

Nº: 170966299-1





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROE:
AMORES KAROL YSIDYRON ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CASTRO JARAMILA LO FANNY SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2016-04-25
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-04-25

V444CM1422





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
170966299-1 001 - 0146
AMORES CASTRO-MARIA CRISTINA
PICHINCHA QUITO
BENALCÁZAR
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00772
5211813
05/07/2017 13:31:25

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consagrada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1979, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el contenido que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

21 AGO. 2017

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrle y Suedia Esq.
Dra. Rocío García C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRACIÓN Y CEBILLACIÓN

CIUDADANA

170431858-4

APellidos y Nombres: TACO AGUILAR LUCIA MERY

USUARIO: LUCIA MERY TACO

PROFESIÓN: EMPLEADO PRIVADO

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-06-20

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: TACO PAUCAN JOSE ELIAS

APellidos y Nombres de la Madre: AGUILAR REINOSO MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-04-10

ACCIONES 2017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
10 DE ABRIL 2017

067
CANTÓN

067 - 045
MUNICIPIO

170431858
CÉDULA

TACO AGUILAR LUCIA MERY
APellidos y Nombres

PROCESO: PRIMARIA

CONDICIÓN: PRIMARIA

QUITO
CANTÓN

CHIMBACALLE
PARROQUIA

2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

2017

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1979 que amplió al Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICADO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

21 AGO. 2017

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shynis y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELESTIN No. **178434313-1**

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
REDIN GONZALEZ NELSON PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1987-09-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
RUTH ISABEL MIDRÓS ORTEGA




INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
REDIN JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GONZALEZ GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO 2011-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-08-05

VALOR 2222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL DE 2017

030 JUNTA NO. **000 - 225** NÚMERO **1704945151** CÉDULA

REDIN GONZALEZ NELSON PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTÓN **QUITO** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1 **ZONA: 1**




CNE **ECUADOR** **TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017** **¡SALVEMOS TU DECISIÓN!**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JNE



NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que en copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito a,

LA NOTARIA 21 AGO. 2017



NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
Shyllis y Suarez Esq.
Dña. Rocío García C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CADASTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ JORGE HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILAR
SAN ANDRES
FECHA DE NACIMIENTO: 1951-05-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIANA DE JESUS
ROMERO GARCIA

Nº 180089264-6




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MOBAMBA
2013-12-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-04

A1301A1222




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA NÚM.

002 - 298
NÚMERO

1800892646
CÉDULA

ALVAREZ JORGE HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

DIABEZAZO
PROVINCIA
MOBAMBA
CANTÓN
LUGAR DE VOTACIÓN
MOBAMBA

ORDINACIÓN
ZONA




CNE
CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL

2017
ELECCIONES
GENERALES
2.ª SESIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DEL CNE

DR. JIMENA

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad designada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1975, en cumplimiento el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

LA NOTARÍA

21 AGO. 2017

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 26 / 2017

Tomo . Página 26

En la ciudad de BERNA, SUIZA el 6 de junio de 2017, ante mí, ERICKA ANGULO CORTEZ, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparecen **FISCHLIN PATRICK**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1727204529, y **GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1713299194, domiciliados en Zurich-Suiza, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LIGIA MERY TACO AGUILAR**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltero y Cédula de ciudadanía número 1704816568, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, y acorde al escrito que me presentan realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones de la apoderada: **"a)** Asista a cualquier Junta General de compañías limitadas o anónimas o de cualquier tipo permitidas por la Ley de Compañías del Ecuador, Juntas que podrán ser ordinarias o extraordinarias, donde los poderdantes sean socios o accionistas. En dichas Juntas, la Apoderada queda facultada a participar con voz y voto. **b)** Acepte la cesión de participaciones efectuadas a favor de los Poderdantes, debiendo suscribir la pertinente escritura pública, quedando autorizada para que inscriba dicho acto societario en el Registro Mercantil del cantón Quito; podrá también ceder participaciones o endosar acciones donde los Poderdantes sean socios o accionistas; **c)** Administre todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los Poderdantes que se encuentren en Ecuador, teniendo amplia facultad para venderlos, arrendarlos, donarlos, hipotecarlos o preñarlos. **d)** Venda, compre y/o matricule vehículos; **e)** Compre y/o venda inmuebles y/o derechos y acciones fincados en lotes de terrenos, **f)** Realice sin límite de valor, toda clase de transacciones comerciales y financieras, préstamos con garantías hipotecarias y prendarias, firme y endose cheques, conocimientos de embarques, facturas, documentos de aduanas y cualquiera otros documentos similares, para que los proteste cuando no sean aceptables y demande todos los derechos de conformidad con la Ley. **g)** Otorgue toda clase de contratos y cuantos documentos públicos y privados sean necesarios o considere convenientes para el mejor desempeño de este poder, incluso escrituras de aclaración o subsanación; **h)** Podrá demandar, contestar demandas, siempre que fuere citada previamente, desistir de pleitos, comprometer el pleito ante árbitros, recibir dinero o cosa, materia del litigio. La Apoderada podrá sustituir en otra persona este poder en todo o en partes, conservando su facultad de mandataria, pudiendo revocar en cualquier momento las sustituciones que realice. Los Poderdantes confieren a su Apoderada todas las facultades previstas en el artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no sea la falta de autorización expresa, la que obste su fiel cumplimiento". **El presente mandato se mantendrá vigente mientras los poderdantes no lo revoquen ni necesitarán de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa de los mandantes. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente a los otorgantes, se ratificaron en su contenido, aprobaron todas las partes y firmaron conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

P. Fischlin

FISCHLIN PATRICK

GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO



Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00

ERICKA ANGULO CORTEZ
AGENTE CONSULAR



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la ley consagrada en el Art. 1ro del Decreto No. 2890 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1990, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

LA NOTARIA

21 AGO. 2017



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CECULA DE
CIUDADANIA 171329919-4

APellidos y Nombres
UYANA TACO
GECONDA MARIBEL

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

Fecha de Nacimiento 1978-11-13
Nacionalidad ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PATRICK
FISCHLIN




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CIUDADANIA 172720452-9

FISCHLIN PATRICK
/SUIZA/
17 OCTUBRE 1978
038 0871-00871 M
PICHINCHA / QUITO
CHALPICRUZ 2009



Patrick Fischlin

EDUCACIÓN BACHILLERATO
MUNICIPIO / OCUPACIÓN EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre
UYANA VELOZ MIGUEL ANGEL FADIAN

APellidos y Nombres de la Madre
TACO AGUILAR LINA MERY

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2014-04-17

Fecha de Emisión
2024-04-17

V3333V1232




ECUATORIANA***** E434312ccc

CASADO GECONDA MARIBEL UYANA TACO

PRIMARIA EMPLEADO

ALBERT JOSE FISCHLIN
RUTH ROSA FISCHLIN
QUITO 03/02/2010
03/02/2022

P.V. 1319701



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 170
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que simplio el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que el libro que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito, a

LA NOTARÍA

21 AGO. 2017



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Succia Esq.
Dra. Rocío García C.



Campo Real Hospedajes Cia Ltda.
Calle N E1-172 y Av. Galo Plaza Lasso
TEL. 3464-137 Quito – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a 30 de Mayo del 2017, Comparecen los socios de la Compañía "CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA LTDA.", bajo los requisitos de ley y las deliberaciones de la junta que a continuación se menciona:

De manera previa y de acuerdo con el reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle N E1-172 y Av. Galo Plaza Lasso. La Junta se inicia en fecha 30 de Mayo del 2017 desde las 15:30 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la Junta el señor Presidente Ing. Fausto Cascante, y en calidad de secretario el Ing. Gustavo Redín.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
JORGE HERNAN ALVAREZ	625	625	625	625	12,50% Representado
JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ	1250	1250	1250	1250	25%
FAUSTO FELIPE CASCANTE REDÍN	1250	1250	1250	1250	25%
GUSTAVO RICARDO REDIN GONZALEZ	1250	1250	1250	1250	25%
NELSON PATRICIO REDIN GONZALEZ	625	625	625	625	12,50% Representado
TOTAL	\$ 5.000	\$ 5.000	5000	\$ 5.000	100,00%

Cada participación tiene el valor nominal de USD \$1.00 cada una.

En esta Junta, el Secretario procede a leer una carta poder en la cual el Sr. Jorge Hernán Álvarez, autoriza la representación al Ingeniero Gustavo Redín.

De igual manera el secretario lee un poder en el cual el Arq. Patricio Redín, autoriza la representación al Ingeniero Gustavo Redín.

La Junta empieza con la presencia del 100% de las participaciones.

5.- ACEPTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Sr. Presidente instala la Junta Extraordinaria de Socios para conocer y resolver los puntos señalados en la convocatoria dando así cumplimiento de las disposiciones estatutarias y a los preceptos y normas de la Ley de Compañías.

El Señor Presidente constata la asistencia de los socios. Seguidamente da lectura al orden del día, el mismo que es aceptado por todos los socios.

El secretario de la Junta, procede a leer la convocatoria realizada el 18 de Mayo del 2017, la cual es ratificada por todos los socios presentes.

El Orden del día a tratarse es:

1. Cesión de Participaciones de la Compañía Campo Real Hospedajes Cía. Ltda.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

El Ingeniero Gustavo Redín, secretario de la Junta, empieza dando lectura a la carta enviada por el Ingeniero Julio Cascante, en la cual manifiesta la decisión de cederla totalidad de sus participaciones que mantiene en la compañía. En dicha carta, expone el interés que tienen la señora Geoconda Uyana, casada con el señor Patrick Fischline, de adquirir dichas participaciones. El Ingeniero Redín, señala además, que la señora Geoconda Uyana, ha enviado varios documentos en los cuales se señala su perfil personal, económico y legal, los mismos que fueron revisados por los administradores de la empresa y presentados a los socios, y que pasan a formar parte de los expedientes de la presente Junta Extraordinaria. De igual manera, se pronuncia el interés del Arq. Patricio Redín, de adquirir el 5% de las participaciones ofrecidas por el Ing. Julio Cascante, lo cual es indicado en el poder entregado al Ing. Gustavo Redín. Por lo indicado, la cesión de participaciones se la realizará en los siguientes términos: el Ing. Julio Cascante cede 1000 (mil) participaciones sociales a favor de la señora Geoconda Uyana y 250 (doscientas cincuenta) participaciones a favor del Arq. Patricio Redín.

Por su parte, el doctor Felipe Cascante manifiesta su intención de ceder doscientas cincuenta (250) participaciones, tomando la palabra el Ing. Gustavo Redín, en representación del señor Jorge Álvarez, quien manifiesta que está interesado en adquirir dichas participaciones, poniendo a consideración de la Junta, la moción.

El señor Presidente, Ingeniero Fausto Cascante, hace referencia, a todos los derechos y obligaciones que tendrían tanto el Ingeniero Julio Cascante como oferente de las participaciones, hasta el momento de la inscripción de la transferencia de dichas participaciones, en el Registro Mercantil. De igual manera, estos derechos y obligaciones empiezan para los nuevos propietarios de las participaciones de la Compañía, Arq. Patricio Redín, señora Geoconda Uyana y señor Jorge Álvarez, desde la fecha de inscripción del acto societario en el Registro Mercantil.



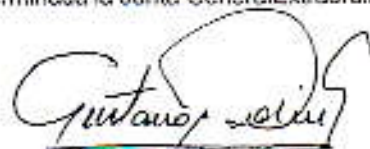
El señor Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios las propuestas de cesión de participaciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES \$1.00 cada una
Ing. Julio Cascante	Sra. Gecondia Uyana	1000	\$1,000.00
Ing. Julio Cascante	Arq. Patricio Redin	250	\$ 250.00
Dr. Felipe Cascante	Sr. Jorge Álvarez	250	\$250.00

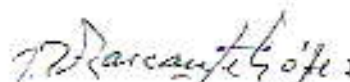
Dicha propuesta es elevada a moción, la misma que es aprobada por unanimidad.

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General Extraordinaria Ing. Fausto Cascante, concede unos minutos de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que es aprobada por todos los socios, que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.- Siendo las Dieciochohoras, se da por terminada la Junta General Extraordinaria.



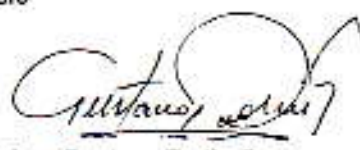
Por Sr. Jorge Hernán Álvarez
Socio



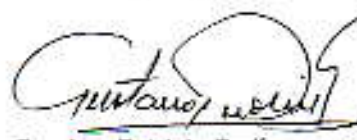
Ing. Julio Cascante López
Socio



Dr. Felipe Cascante Redin
Socio



Ing. Gustavo Redin G.
Secretario de la Junta General
Socio



Por Arq. Patricio Redin
Socio



Ing. Fausto Cascante L.
Presidente de la Junta General

TRÁMITE NÚMERO: 54544



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41880
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	764
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /21/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS. SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2512 TOMO 135 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/09/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó ante mí la Notaría, en fe de ello confiero esta copia certificada, de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga JULIO CASCANTE Y OTROS, a favor de GEOCONDA UYANA Y OTROS; que la firmo y sello en la ciudad de Quito el veintiuno de agosto del dos mil diecisiete.- SIENDO ESTA LA PRIMERA

DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el treinta y uno de Agosto de dos mil cuatro, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.-



Dra. Paula Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-002-000041397



20171701017P03059

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701017P03059						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2017, (11:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700165087	ECUATORIANA	CEDEnte	
Natural	SAENZ FLORES MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703306530	ECUATORIANA	CEDEnte	
Natural	CASCANTE KEDIN FAUSTO FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705481033	ECUATORIANA	CEDEnte	
Natural	AMOROS CASTRO MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709682991	ECUATORIANA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ JORGE HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800692646	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	REDIN GONZALEZ NELSON PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704945161	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	UYANA TACO GEOCONDA MARIBEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1713299194	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	LIGIA MERY TACO AGUILAR
Natural	FISCHLIN PATRICK	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1727204529	SUIZA	CESIONARIO (A)	LIGIA MERY TACO AGUILAR
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
1500.00							

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000028886



20171701040001643

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040001643

MATRIZ	
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2017, (15:49)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CAMPO REAL HOSPEDAJES CIV. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ JORGE HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800802846
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Rocío García Costales

20171701017P 03059

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CAMPO REAL
HOSPEDAJES CIA.

OTORGADA POR:

SR. JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ Y OTROS

A FAVOR DE:

SRA. GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO Y OTROS

CUANTÍA: USD \$ 1.500,00

Di 3 copias

MS



En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día LUNES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL
DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA
COSTALES, NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO,
comparecen: con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
celebración de la presente escritura, en calidad de Cedentes:
Uno) Los cónyuges JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ y MARIA AUGUSTA
SAENZ FLORES, casados entre si, por sus propios y personales
derechos y por los que les corresponde en la sociedad
conyugal que tienen formada, domiciliados en el Pasaje E N43-
85 y Av. Carvajal de esta ciudad de Quito, teléfono:
0997119611, correo electrónico: julio.cascante45@gmail.com
y, Dos) Los cónyuges FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN y MARIA

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



CRISTINA AMORES CASTRO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad que tienen formada, domiciliados en calle Bosmediano No. 927 y Játiva, Edificio El Escorial de esta ciudad de Quito, teléfono: 0984257854, correo electrónico: ffcascanteredin@gmail.com; y, En calidad de Cesionarios: Uno) La señora GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO, casada con el señor Patrick Fischlin, legalmente representada por la señora LIGIA MERY TACO AGUILAR, soltera, conforme consta de la copia certificada del Poder que se agrega a este instrumento como habilitante, domiciliada en Pasaje Vargas S2-69 y calle Juan de Aragón de esta ciudad de Quito, correo electrónico: yokonda91@yahoo.com. Teléfono 3196134; Dos) El arquitecto NELSON PATRICIO REDIN GONZÁLEZ, casado con la señora Ruth Isabel Mideros Ortega, por sus propios y personales derechos, domiciliado en calle Gonzalo Noriega N34-96 y Hugo Moncayo de esta ciudad de Quito, con correo electrónico: predin@construcciones.com. Teléfono: 0991088895; y, Tres) El señor JORGE HERNÁN ALVAREZ, casado con la señora Mariana de Jesús Romero García, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la ciudad de Riobamba, km ¼ vía Chambo, correo electrónico: mp.alvarez@elagroec.com, teléfono: 0991452982.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación comerciantes; domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, excepto el señor JORGE HERNAN ALVAREZ, que reside en la ciudad de Riobamba, de paso por esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para



Dra. Rocío García Costales

contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me autorizan de conformidad con el Artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único, a través de la Resolución Número CERO SIETE OCHO del dos mil dieciséis del Consejo de la Judicatura; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública me entregan la siguiente minuta que dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la que conste una cesión de participaciones de la Compañía CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente Contrato de Cesión de Participaciones, en calidad de Cedentes: Uno) Los cónyuges JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ y MARIA AUGUSTA SAENZ FLORES por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal que tienen formada, ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en el Pasaje E N43-85 y Av

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Carvajal de esta ciudad de Quito, teléfono: 0997119611, correo electrónico: julio.cascante45@gmail.com; y, Dos) Los cónyuges FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN y MARIA CRISTINA AMORES CASTRO, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad que tienen formada, ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en calle Bosmediano No. 927 y Játiva, Edificio El Escorial de esta ciudad de Quito, teléfono: 0984257854, correo electrónico: ffcascanteredin@gmail.com; y, En calidad de Cesionarios: Uno) La señora GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO, casada con el señor Patrick Fischlin, legalmente representada por la señora Ligia Mary Taco Aguilar, conforme consta de la copia certificada del Poder que se agrega a este instrumento como habilitante del mismo, la apoderada es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en Pasaje Vargas S2-69 y calle Juan de Aragón de esta ciudad de Quito, correo electrónico: yokonda91@yahoo.com. Teléfono 3196134; Dos) El arquitecto NELSON PATRICIO REDIN GONZÁLEZ, casado con la señora Ruth Isabel Mideros Ortega, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor edad, domiciliado en calle Gonzalo Noriega N34-96 y Hugo Moncayo de esta ciudad de Quito, con correo electrónico: predin@construcciones.com. Teléfono: 0991088895; y, Tres) El señor JORGE HERNÁN ALVAREZ, por sus propios y personales derechos, casado con la señora Maria de Jesús Romero Garcia, ecuatoriano, mayor de edad, quien se encuentra de tránsito por esta ciudad de Quito, domiciliado en la ciudad de Riobamba, km ½ vía Chambo, correo



Dra. Rocío García Costales

electrónico: mp.alvarez@elagroec.com, teléfono: 0991452982.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) Con fecha treinta y uno de agosto del dos mil cuatro, ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, se celebró la escritura pública de constitución de la Compañía CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA, legamente inscrita en el Registro Mercantil del indicado cantón, el veintiocho de septiembre del año dos mil cuatro, con un capital de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,000.00), representado por cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole al Ingeniero Julio Fabián Cascante López mil doscientas cincuenta participaciones sociales y al doctor Fausto Felipe Cascante Redín, mil doscientas cincuenta participaciones sociales. B) Con fecha treinta de mayo del dos mil diecisiete, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Campo Real Hospedajes Cia. Ltda., resolvió por unanimidad autorizar: 1) La cesión de participaciones sociales correspondientes al Ingeniero Julio Fabián Cascante López, bajo el siguiente detalle: a favor de la señora Geoconda Maribel Uyana Taco, mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América y a favor del Arquitecto Nelson Patricio Redín González, doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) La cesión de doscientas cincuenta participaciones sociales correspondientes al doctor Fausto Felipe Cascante Redín a favor del señor Jorge Hernán Álvarez, agregando como



Notaría

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



documento habilitante copia certificada del acta correspondiente. CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.- Con los antecedentes indicados, los cónyuges Julio Fabián Cascante López y Maria Augusta Sáenz Flores, propietarios de mil doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que mantienen en la Compañía Campo Real Hospedajes Cia. Ltda., transfieren a favor de la señora Geconda Maribel Uyana Taco, un mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de mil dólares de los Estados Unidos de América; y, a favor del arquitecto Nelson Patricio Redin González, doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, cantidades que son pagadas de contado a la firma del presente instrumento por parte de los Cesionarios. Por su parte el doctor Fausto Felipe Cascante Redin y su cónyuge, Maria Cristina Amores Castro, propietarios de mil doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que mantienen en la Compañía Campo Real Hospedajes Cia. Ltda., transfieren a favor del señor Jorge Hernán Álvarez doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, cantidad que es pagada de contado a la firma del presente instrumento por parte del Cesionario. CLÁUSULA CUARTA.- MARGINACIÓN.- De la



Dra. Rocío García Costales

presenta escritura de cesión de participaciones, se sentará

razón al margen de la inscripción referente a la

Constitución de la Compañía en los Libros del Registro

Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura de

Constitución en el respectivo protocolo de la Notaría.

CLÁUSULA QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que ocasione la

celebración de la presente escritura y su inscripción en el

Registro Mercantil, será de cuenta de los cesionarios.

CLÁUSULA SEXTA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.- Las partes

aceptan el contenido íntegro de este instrumento por haber

sido elaborado de acuerdo a sus intereses, quedando

autorizados los cesionarios a inscribirlo en el Registro

Mercantil de este cantón. Usted señor Notario, se servirá

anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la

plena validez de esta escritura pública.- HASTA AQUÍ LA

MINUTA, que se agrega al protocolo de la Notaría, y que se

halla firmada por la doctora ANAHI ZAMBRANO A., abogada con

matrícula profesional número Seis mil setenta del Colegio de

Abogados de Pichincha. La misma que los comparecientes

reconociéndola como suya la aceptan y la ratifican en todas

sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los

finés legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la

presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con

todos los requisitos legales del caso; y, leído que les fue

el presente instrumento, íntegramente a los comparecientes,

por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman

conmigo en unidad de acto: de todo lo cual doy fe.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



J. J. Cascante Lopez

SR. JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ

C.C.# 1700184067



Maria Augusta Saez Flores

SRA. MARIA AUGUSTA SAENZ FLORES

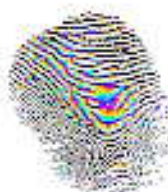
C.C.# 170330883-0



Fausto Felipe Cascante Redin

SR. FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN

C.C.# 170646103-3



Maria Cristina Amores Castro

SRA. MARIA CRISTINA AMORES CASTRO

C.C.# 1709662991



Ligia Mery Taco Aguilar

SRA. LIGIA MERY TACO AGUILAR

C.C.# 170481656-8



Nelson Redin Gonzalez

ARQ. NELSON REDIN GONZÁLEZ

C.C.# 170494515-1



Jorge Hernán Alvarez

SR. JORGE HERNÁN ALVAREZ

C.C.# 170089264C



Rocio Elina Garcia Costales

DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Julio Fabian Cascante Lopez

Julio Fabian Cascante Lopez

Número único de identificación: 1700185067

Nombres del ciudadano: CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAENZ MARIA AUGUSTA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1976

Nombres del padre: CASCANTE LUIS

Nombres de la madre: LOPEZ MARIA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-046-96770



179-046-96770

Cesar Marcelo Santillan Cajamarca

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Augusta Saenz Flores

Maria Augusta Saenz Flores

Número único de identificación: 1703305530

Nombres del ciudadano: SAENZ FLORES MARIA AUGUSTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1976

Nombres del padre: SAENZ ARELLANO CARLOS ALFREDO

Nombres de la madre: FLORES ANDRADE LAURA EMPERATRIZ

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-046-96880



176-046-96880

Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706461033

Nombres del ciudadano: CASCANTE REDIN FAUSTO FELIPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMORES CASTRO MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: CASCANTE LOPEZ FAUSTO

Nombres de la madre: REDIN GONZALEZ OLGA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-046-96927



175-046-96927

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1709662991

Nombres del ciudadano: AMORES CASTRO MARIA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASCANTE REDIN FAUSTO FELIPE

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: AMORES KAROLYS BYRON ALBERTO

Nombres de la madre: CASTRO JARAMILLO FANNY SUSANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-046-96981



172-046-96981

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuentes]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704816568

Nombres del ciudadano: TACO AGUILAR LIGIA MERY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TACO PAUCAR JOSE ELIAS

Nombres de la madre: AGUILAR REINOSO MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-046-97022



174-046-97022

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



Dra. Beatriz García C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704945151

Nombres del ciudadano: REDIN GONZALEZ NELSON PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIDEROS ORTEGA RUTH ISABEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: REDIN JUAN

Nombres de la madre: GONZALEZ GLORIA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emitido: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 175-046-97074



175-046-97074

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800892646

Nombres del ciudadano: ALVAREZ JORGE HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/SAN ANDRES

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO GARCIA MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 1975

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: ALVAREZ MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-046-97137



170-046-97137

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CERTIFICADO DE
CIDADANÍA
APellidos y Nombres:
CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN
Lugar de Nacimiento:
RICHINCHA
CANTÓN:
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Fecha de Nacimiento: **1945.05.22**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **CASADO**
María Augusta
Saenz

170018506-7

DISTRIBUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V2.143V4222

APellidos y Nombres del Padre:
CASCANTE LUIS

Apellidos y Nombres de la Madre:
LOPEZ MARIA

Lugar y Fecha de Emisión:
QUITO
2017-07-18

Fecha de Expiración:
2027-07-18

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA NO.

002 - 059
SEMPRO

1700185067
CÓDIGO

CASCANTE LOPEZ JULIO FABIAN
APellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PATROCINIA

CIRCUITO
1

002

CRE
CORPORACIÓN REGISTRAL ECUATORIANA

ECUADOR
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
SUFRAGIO UNIVERSAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Firma]
EL PRESIDENTE DE LA JRY

SEP 020131

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2336, publicado en el Registro Oficial 364 del 12 de Abril de 2014, que amplía el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.

NOTARIA
21 AGO, 2017
NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Smyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CECULA 01 CIUDADANIA

No. 170330553-0

APellidos y Nombres
SAENZ FLORES
MARIA AUGUSTA

ESTABLECIMIENTO
FIDUCIARIA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1952-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

JUJO FABIAN

CASCANTE LOPEZ



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROTECCIÓN
SECRETARIA

64333V2221

APellidos y Nombres del Padre
SAENZ ARELLANO CARLOS ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre
FLORES ANDRADE LALMA EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROTECCIÓN SECRETARIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



016
JUNTA 04

016 - 309

1703305530



SAENZ FLORES MARIA AUGUSTA

APellidos y Nombres

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

WINTIPAGUNA

PARAGUANA

CIRCUNSCRIPCIÓN N°

1



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JVA

IMP-004-001

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, y en el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

LA NOTARÍA

21 AGO. 2017



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÓDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASCANTE REDIN FAUSTO FELIPE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-02-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA CRISTINA AMORES CASTRO

Nº: 170646103-3





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
DR. MEDICINA Y CIRUGÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROE:
CASCANTE LOPEZ FAUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
REDIN GONZALEZ OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2014-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-10-02

V38891222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

004
JURADO

004 - 236
NÚMERO

1706461033
CÓDULA

CASCANTE REDIN FAUSTO FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
BENALCÁZAR
PARROQUIA

ORGANIZACIÓN: 1
ZONA: 4




CNE
Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA
Elecciones 2017
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÓDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AMORES CASTRO MARIA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA CRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
FAUSTO FELIPE CASCANTE REDIN

Nº: 170966299-1





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROE:
AMORES KAROL YSIDORA ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CASTRO JARAMILA LO FANNY SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2016-04-25
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-04-25

V444CM1422





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
170966299-1 001 - 0146
AMORES CASTRO-MARIA CRISTINA
PICHINCHA QUITO
BENALCÁZAR
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00772
5211813
05/07/2017 13:31:25

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consagrada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1979, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el pago que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

21 AGO. 2017

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrle y Suedia Esq.
Dra. Rocío García C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRALIZACIÓN Y CEBULACIÓN

CIUDADANA

APellidos y Nombres: **TACO AGUILAR LUCIA MERY**
 USUARIO: **170431858-8**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1956-06-20**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Soltera**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: **TACO PAUCAN JOSE ELIAS**
 APellidos y Nombres de la Madre: **AGUILAR REINOSO MARIA ROSARIO**
 Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-04-19**
 Fecha de Expiración: **2020-04-19**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 1 DE ABRIL 2017

067 **067 - 045** **170431858**
 APTA NO VOTO CIUDADANA

TACO AGUILAR LUCIA MERY
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROCESO: **PROCESO 1**
 CANTÓN: **QUITO**
 ZONA: **1**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1979 que amplió al Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICADO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
 Quito a,

NOTARIA 21 AGO. 2017

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Shynis y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELESTIN No. **178434313-1**

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
REDIN GONZALEZ NELSON PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1987-09-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
RUTH ISABEL MIDRÓS ORTEGA




INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
REDIN JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GONZALEZ GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO 2011-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-08-05

VALOR 2222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL DE 2017

030 JUNTA NO. **000 - 225** NÚMERO **1704945151** CÉDULA

REDIN GONZALEZ NELSON PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTÓN **QUITO** PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 1 **ZONA: 2**




CNE **ECUADOR** **PERCEPCIONES** **TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017** **SAUTÁNDOME TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JNE



NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que en copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito a,

LA NOTARIA 21 AGO. 2017



NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
Shyllis y Suarez Esq.
Dña. Rocío García C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CADASTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ JORGE HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
SAN ANDRES
FECHA DE NACIMIENTO: 1951-05-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIANA DE JESUS
ROMERO GARCIA

Nº 180089264-6

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PREVENCIÓN / OCUPACIÓN
COMERCiante

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MARIA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MOBAMBA
2013-12-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-04

A1301A1222

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA NÚM.

002 - 298
NÚMERO

1800892646
CÉDULA

ALVAREZ JORGE HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

DIABECRAZO
PROVINCIA
MOBAMBA
CANTÓN
LUGAR DE VOTACIÓN
MOBAMBA

ORDINACIÓN
ZONA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA DE EJECUCIÓN
TRANSACCIONES

ELECCIONES 2017
COMUNALES Y SECCIONALES

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DEL CNE

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad designada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1975, en cumplimiento el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

LA NOTARÍA

21 AGO. 2017

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 26 / 2017

Tomo . Página 26

En la ciudad de BERNA, SUIZA el 6 de junio de 2017, ante mí, ERICKA ANGULO CORTEZ, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparecen **FISCHLIN PATRICK**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **1727204529**, y **GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **1713299194**, domiciliados en **Zurich-Suiza**, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LIGIA MERY TACO AGUILAR**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Soltero** y Cédula de ciudadanía número **1704816568**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, y acorde al escrito que me presentan realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones de la apoderada: **"a)** Asista a cualquier Junta General de compañías limitadas o anónimas o de cualquier tipo permitidas por la Ley de Compañías del Ecuador, Juntas que podrán ser ordinarias o extraordinarias, donde los poderdantes sean socios o accionistas. En dichas Juntas, la Apoderada queda facultada a participar con voz y voto. **b)** Acepte la cesión de participaciones efectuadas a favor de los Poderdantes, debiendo suscribir la pertinente escritura pública, quedando autorizada para que inscriba dicho acto societario en el Registro Mercantil del cantón Quito; podrá también ceder participaciones o endosar acciones donde los Poderdantes sean socios o accionistas; **c)** Administre todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de los Poderdantes que se encuentren en Ecuador, teniendo amplia facultad para venderlos, arrendarlos, donarlos, hipotecarlos o prendarlos. **d)** Venda, compre y/o matricule vehículos; **e)** Compre y/o venda inmuebles y/o derechos y acciones fincados en lotes de terrenos, **f)** Realice sin límite de valor, toda clase de transacciones comerciales y financieras, préstamos con garantías hipotecarias y prendarias, firme y endose cheques, conocimientos de embarques, facturas, documentos de aduanas y cualquiera otros documentos similares, para que los proteste cuando no sean aceptables y demande todos los derechos de conformidad con la Ley. **g)** Otorgue toda clase de contratos y cuantos documentos públicos y privados sean necesarios o considere convenientes para el mejor desempeño de este poder, incluso escrituras de aclaración o subsanación; **h)** Podrá demandar, contestar demandas, siempre que fuere citada previamente, desistir de pleitos, comprometer el pleito ante árbitros, recibir dinero o cosa, materia del litigio. La Apoderada podrá sustituir en otra persona este poder en todo o en partes, conservando su facultad de mandataria, pudiendo revocar en cualquier momento las sustituciones que realice. Los Poderdantes confieren a su Apoderada todas las facultades previstas en el artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no sea la falta de autorización expresa, la que obste su fiel cumplimiento". **El presente mandato se mantendrá vigente mientras los poderdantes no lo revoquen ni necesitarán de un nuevo poder.**- Hasta aquí la voluntad expresa de los mandantes. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente a los otorgantes, se ratificaron en su contenido, aprobaron todas las partes y firmaron conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

P. Fischlin

FISCHLIN PATRICK

GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO

GEOCONDA MARIBEL UYANA TACO



Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00

ERICKA ANGULO CORTEZ
AGENTE CONSULAR



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la ley consagrada en el Art. 1ro del Decreto No. 2890 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1990, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICÓ que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

LA NOTARIA

21 AGO. 2017



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
UYANA TACO
GECONDA MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PATRICK
FISCHLIN

N. 171329919-4




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CIUDADANIA 17E720452-9

FISCHLIN PATRICK
/SUIZA/
17 OCTUBRE 1978
038 0871-00871 M
PICHINCHA / QUITO
CHALPICRUZ 2009



Patrick Fischlin

EDUCACIÓN BACHILLERATO
MUNICIPIO / OCUPACIÓN EMPLEADO
V3333V1232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UYANA VELOZ MIGUEL ANGEL FADIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TACO AGUILAR LIRIA MERY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-17





EQUATORIANA***** E434312ccc

CASADO GECONDA MARIBEL UYANA TACO
PRIMARIA EMPLEADO
ALBERT JOSE FISCHLIN
RUTH ROSA FISCHLIN
QUITO 03/02/2010
03/02/2022
P.V. 1319701



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 170
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que simplio el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que el libro que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito
Quito, a

LA NOTARÍA

21 AGO. 2017



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Succia Esq.
Dra. Rocío García C.



Dra. Rocío García C.

Quito - Ecuador

Campo Real Hospedajes Cia Ltda.
Calle N E1-172 y Av. Galo Plaza Lasso
TEL. 3464-137 Quito – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a 30 de Mayo del 2017, Comparecen los socios de la Compañía "CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA LTDA.", bajo los requisitos de ley y las deliberaciones de la junta que a continuación se menciona:

De manera previa y de acuerdo con el reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle N E1-172 y Av. Galo Plaza Lasso. La Junta se inicia en fecha 30 de Mayo del 2017 desde las 15:30 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la Junta el señor Presidente Ing. Fausto Cascante, y en calidad de secretario el Ing. Gustavo Redín.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
JORGE HERNAN ALVAREZ	625	625	625	625	12,50% Representado
JULIO FABIAN CASCANTE LOPEZ	1250	1250	1250	1250	25%
FAUSTO FELIPE CASCANTE REDÍN	1250	1250	1250	1250	25%
GUSTAVO RICARDO REDIN GONZALEZ	1250	1250	1250	1250	25%
NELSON PATRICIO REDIN GONZALEZ	625	625	625	625	12,50% Representado
TOTAL	\$ 5.000	\$ 5.000	5000	\$ 5.000	100,00%

Cada participación tiene el valor nominal de USD \$1.00 cada una.

En esta Junta, el Secretario procede a leer una carta poder en la cual el Sr. Jorge Hernán Álvarez, autoriza la representación al Ingeniero Gustavo Redín.

De igual manera el secretario lee un poder en el cual el Arq. Patricio Redín, autoriza la representación al Ingeniero Gustavo Redín.

La Junta empieza con la presencia del 100% de las participaciones.

5.- ACEPTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Sr. Presidente instala la Junta Extraordinaria de Socios para conocer y resolver los puntos señalados en la convocatoria dando así cumplimiento de las disposiciones estatutarias y a los preceptos y normas de la Ley de Compañías.

El Señor Presidente constata la asistencia de los socios. Seguidamente da lectura al orden del día, el mismo que es aceptado por todos los socios.

El secretario de la Junta, procede a leer la convocatoria realizada el 18 de Mayo del 2017, la cual es ratificada por todos los socios presentes.

El Orden del día a tratarse es:

1. Cesión de Participaciones de la Compañía Campo Real Hospedajes Cía. Ltda.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

El Ingeniero Gustavo Redín, secretario de la Junta, empieza dando lectura a la carta enviada por el Ingeniero Julio Cascante, en la cual manifiesta la decisión de cederla totalidad de sus participaciones que mantiene en la compañía. En dicha carta, expone el interés que tienen la señora Geoconda Uyana, casada con el señor Patrick Fischline, de adquirir dichas participaciones. El Ingeniero Redín, señala además, que la señora Geoconda Uyana, ha enviado varios documentos en los cuales se señala su perfil personal, económico y legal, los mismos que fueron revisados por los administradores de la empresa y presentados a los socios, y que pasan a formar parte de los expedientes de la presente Junta Extraordinaria. De igual manera, se pronuncia el interés del Arq. Patricio Redín, de adquirir el 5% de las participaciones ofrecidas por el Ing. Julio Cascante, lo cual es indicado en el poder entregado al Ing. Gustavo Redín. Por lo indicado, la cesión de participaciones se la realizará en los siguientes términos: el Ing. Julio Cascante cede 1000 (mil) participaciones sociales a favor de la señora Geoconda Uyana y 250 (doscientas cincuenta) participaciones a favor del Arq. Patricio Redín.

Por su parte, el doctor Felipe Cascante manifiesta su intención de ceder doscientas cincuenta (250) participaciones, tomando la palabra el Ing. Gustavo Redín, en representación del señor Jorge Álvarez, quien manifiesta que está interesado en adquirir dichas participaciones, poniendo a consideración de la Junta, la moción.

El señor Presidente, Ingeniero Fausto Cascante, hace referencia, a todos los derechos y obligaciones que tendrían tanto el Ingeniero Julio Cascante como oferente de las participaciones, hasta el momento de la inscripción de la transferencia de dichas participaciones, en el Registro Mercantil. De igual manera, estos derechos y obligaciones empiezan para los nuevos propietarios de las participaciones de la Compañía, Arq. Patricio Redín, señora Geoconda Uyana y señor Jorge Álvarez, desde la fecha de inscripción del acto societario en el Registro Mercantil.



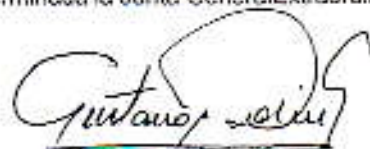
El señor Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios las propuestas de cesión de participaciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES \$1.00 cada una
Ing. Julio Cascante	Sra. Gecondá Uyana	1000	\$1,000.00
Ing. Julio Cascante	Arq. Patricio Redín	250	\$ 250.00
Dr. Felipe Cascante	Sr. Jorge Álvarez	250	\$250.00

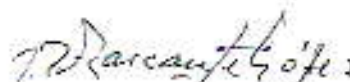
Dicha propuesta es elevada a moción, la misma que es aprobada por unanimidad.

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General Extraordinaria Ing. Fausto Cascante, concede unos minutos de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que es aprobada por todos los socios, que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.- Siendo las Dieciochohoras, se da por terminada la Junta General Extraordinaria.



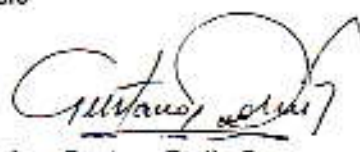
Por Sr. Jorge Hernán Álvarez
Socio



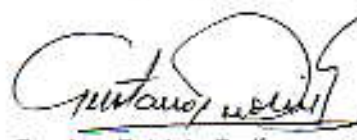
Ing. Julio Cascante López
Socio



Dr. Felipe Cascante Redín
Socio



Ing. Gustavo Redín G.
Secretario de la Junta General
Socio



Por Arq. Patricio Redín
Socio



Ing. Fausto Cascante L.
Presidente de la Junta General

TRÁMITE NÚMERO: 54544



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41880
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	764
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /21/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS. SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2512 TOMO 135 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/09/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó ante mí la Notaría, en fe de ello confiero esta copia certificada, de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga JULIO CASCANTE Y OTROS, a favor de GEOCONDA UYANA Y OTROS; que la firmo y sello en la ciudad de Quito el veintiuno de agosto del dos mil diecisiete.- SIENDO ESTA LA PRIMERA

DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía CAMPO REAL HOSPEDAJES CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el treinta y uno de Agosto de dos mil cuatro, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.-



Dra. Paula Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

